

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATAR EL SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DESARROLLAR EL EVENTO DE LANZAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA

Componente 2	Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT.
Sub-componente 2.1	Identificación y Formulación de iniciativas de vinculación Academia - Industria

1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con las finalidades de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y finalmente lograr el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los



requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

Para la puesta en marcha y ejecución del Proyecto, FONDECYT requiere contratar una Consultoría de firma para el servicio de expositor para el evento de lanzamiento de las iniciativas de vinculación academia-industria, el cual constituye una herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contratar una persona Jurídica que brinde el servicio de un ponente internacional para que exponga en el evento de lanzamiento de las iniciativas de vinculación academia-industria (IVAls), este tiene como objetivo central lograr un espacio de encuentro entre los distintos actores de estas iniciativas, públicos y privados, para promover el interés de presentar sus iniciativas para los fondos concursables en los sectores priorizados.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Se requiere una persona jurídica que se encargue de brindar el servicio de un ponente internacional para una presentación sobre temas de innovación tecnológica en el evento de lanzamiento de las iniciativas de vinculación academia-industria (IVAls), en coordinación con el personal CONCYTEC.

El servicio incluye la coordinación y asistencia especializada en los distintos aspectos relacionados a la asistencia del ponente internacional y su participación en una sesión informativa y de asesoría previa al evento entre el expositor y medios de prensa.

CONCYTEC facilitará el temario del evento, sobre el cual se desarrollará la exposición.

El evento será filmado, el material producido y grabado durante el evento podrá ser utilizado por FONDECYT y CONCYTEC en diferente momento y plataformas que estime conveniente.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a. Coordinación y asistencia especializada en los distintos aspectos que su participación requiera.
- b. Desarrollar el temario en coordinación con CONCYTEC.
- c. Entrevista y/o reunión exclusiva con medios de comunicación, gremios empresariales, academia y funcionarios del CONCYTEC.



5. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Entregables	Plazo máximo
1. Contenido temático de lo que se va exponer en la conferencia de lanzamiento IVAI.	Hasta los 05 días a partir de la firma del contrato o notificación de la orden de servicio.
2. Informe final del desarrollo del evento	Hasta 15 días después de realizado el evento.

6. PLAZO DE EJECUCION

El servicio tendrá vigencia hasta quince (15) días calendarios después de realizado el evento que se desarrollará el 25 de setiembre del 2018.

7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa la conformidad de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC.
El servicio brindado es a todo costo.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

De la empresa:

Persona jurídica especializada en organización y desarrollo de eventos académicos, foros internacionales, y contratación de expositores.

Del profesional Clave:

1. Profesional con experiencia internacional en el ámbito de innovación y transferencia tecnológica acorde a las iniciativas de vinculación academia-industria.
2. Experiencia profesional mayor a cinco (05) años en la dirección y ejecución de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
3. Participación en calidad de Expositor en foros internacionales y/o académicos de primer nivel.
4. Experiencia en nivel asesoramiento y consultoría a empresas en el ámbito de innovación y transferencia tecnológica.



9. CRITERIOS DE SELECCION

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE MAXIMO
1. Metodología y plan de trabajo en respuesta al numeral 4 de los términos de referencia	40
2. Calificaciones del profesional clave	60
Total puntaje	100

El puntaje técnico mínimo para calificar es 70 puntos.

10. SUPERVISION DEL SERVICIO

La supervisión del servicio estará cargo de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC.



CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

11. CONFLICTO DE INTERES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>

